



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
*Ministerio de Industria, Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico*

CÓRDOBA, 12 AGO 2015

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 9361 -Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial- y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en las estructuras orgánicas vigentes a la fecha, aprobadas por Decreto N° 766 de fecha 13 de Julio de 2015 y sus modificatorios, se encuentran cargos vacantes, resultando en consecuencia necesaria su cobertura, en los términos previstos en la citada normativa.

Que, asimismo, diversos cargos de Subdirecciones y Direcciones de Jurisdicción se encuentran cubiertos por titulares cuyas designaciones se hallan próximas a vencer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361.

Que en virtud de lo expuesto y la necesidad de cubrir cargos del Tramo Superior que permitan un adecuado funcionamiento de las reparticiones del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico, esta Jurisdicción se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que a dicho fin se encuentra constituida la Comisión Laboral de Concurso y Promoción con representantes de los estamentos directivo y de conducción de la Administración Pública Provincial, como así también con representantes de las entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.

Que asimismo, corresponde determinar los objetivos, funciones, requisitos y competencias para cada cargo a concursarse.

Que, con la intervención previa de la Secretaría de Capital Humano, se ha dispuesto iniciar dicho proceso, convocando a concurso para la cobertura de los cargos del Tramo Superior, en el ámbito de las reparticiones de este Ministerio.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361 y en ejercicio de sus atribuciones;

**EL MINISTRO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA
Y
DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO**

RESUELVE:

Artículo 1°

DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto II) B) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico nominados en el Anexo I, el que compuesto de dos (2) fojas forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°

DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto II) A) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos vacantes de Jefes de Sección, Jefes de División y Jefes de Departamento del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico nominados en el Anexo II, el que compuesto de una (1) foja forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°

DETERMÍNANSE, según el detalle contenido en el Anexo III que compuesto de cincuenta y seis (56) fojas útiles forma parte integrante de la presente Resolución, los objetivos, funciones, requisitos y competencias de los cargos a concursarse.

Artículo 4°

NOTIFÍQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
*Ministerio de Industria, Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico*

12 AGO 2015

Artículo 5º

PROTOCOLÍCESE, dese a la Secretaría de Capital Humano del Ministerio de Gestión Pública, publíquese en el Boletín Oficial y en la Página Web del Gobierno de la Provincia y archívese.

**RESOLUCIÓN
MINISTERIAL**

Nº **060**
AS _____




LIC. GUILLERMO C. ACOSTA
MINISTRO
Ministerio de Industria, Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

ANEXO I

DRD	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA DIRECTA
1	JEFATURA DE ÁREA ASUNTOS REGIONALES	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE
2	JEFATURA DE ÁREA DESARROLLO SOSTENIBLE	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE
3	JEFATURA DE ÁREA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL
4	JEFATURA DE ÁREA CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL
5	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DELEGACIÓN RÍD IV	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL
6	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
7	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
8	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COMERCIO	SECRETARÍA DE COMERCIO
9	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS LEGALES	SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
10	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
11	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE GEOLOGÍA	SECRETARÍA DE MINERÍA
12	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
13	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PYMES	DIRECCIÓN GENERAL MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
14	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE POLÍTICA INDUSTRIAL	SECRETARÍA DE INDUSTRIA
15	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PROMOCIÓN INDUSTRIAL	SECRETARÍA DE INDUSTRIA
16	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE MINERÍA	SECRETARÍA DE MINERÍA
17	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN MICROEMPRESARIOS	DIRECCIÓN GENERAL MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
18	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
19	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA
20	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
21	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL	DIRECCIÓN GENERAL DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL
22	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA
23	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

DIVISION DE SPACHO	
ANEXO.....	I
LEY.....	
DEC.....	
RES.....	060
FECHA.....	12-08-15


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

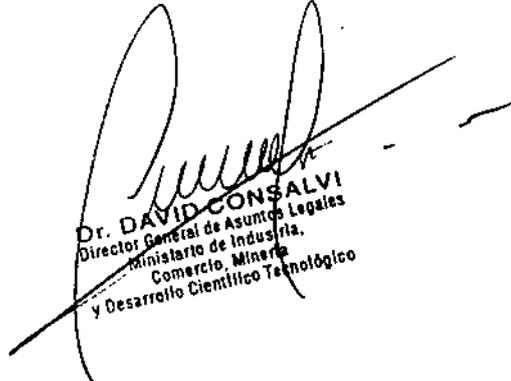
24	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS LEGALES	DIRECCIÓN GENERAL ASUNTOS LEGALES
25	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL
26	SUB DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RR.HH.	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AGENCIA PROCÓRDOBA SEM
27	SUB DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AGENCIA PROCÓRDOBA SEM
28	SUB DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AGENCIA PROCÓRDOBA SEM
29	SUB DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AGENCIA PROCÓRDOBA SEM


Dr. DAVID CANSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
 ANEXO..... I
 LEY -
 DEC -
 RES 060
 FECHA..... 12.08-15

ANEXO II

ORD.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA DIRECTA
1	JEFATURA DE SECCIÓN ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS	JEFATURA DE DIVISIÓN SISTEMAS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL
2	JEFATURA DE SECCIÓN PERSONAL	JEFATURA DE DIVISIÓN PERSONAL DEL DEPARTAMENTO PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RR.HH.


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>II</u>
I.EY.....	—
DEC.....	—
RES.....	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	JEFATURA DE SECCIÓN ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de División Sistema y Análisis de la Información
Personas a cargo:	2 (dos)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Tucumán 176 - Barrio Centro - Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Suministrar a la Dirección General los datos estadísticos necesarios para la toma de decisiones y la implementación de políticas afines a la misma.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Definir procedimientos estadísticas a fin de satisfacer las pautas establecidas por la Superioridad. • Determinar el/los rubro/s sobre el cual se requiere el estudio. • Establecer zonas para la recolección de datos de una muestra representativa. • Relevar datos y encasillarlos. • Procesar los datos recolectadas, realizando cálculos numéricos, elaborando tablas comparativas y gráficos. • Analizar la información obtenida. • Establecer promedios. • Interpretar y determinar la evolución de la/s variable/s analizada/s. • Explicar el comportamiento de la/s variable/s analizada/s. • Obtener conclusiones o previsiones. • Elevar a la Superioridad los informes elaborados correspondientes. • Proponer estudios necesarios a consideración de la Superioridad.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Profesional en Ciencias Económicas o Abogado
Requisitos deseables:	Experiencia en manejo de herramientas estadísticas.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Dirección		X	
Toma de decisiones			X
Cooperación			X
Responsabilidad por trabajo asignado			X
Creatividad en las tareas			X
Comunicación		X	
Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY.....	—
DEC.....	—
RES.....	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	JEFATURA DE SECCIÓN PERSONAL			
Reporta Jerárquicamente:	Jefatura de División Personal			
Personas a cargo:	2 (dos)			
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.			
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 3º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba			
Horario de trabajo:	40 hs semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Mantener y actualizar la información relacionada con el personal que trabaja en el Ministerio ya sea a través de los legajos como también de sistema informático utilizado a tal fin.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar los legajos del personal dependiente de la Jurisdicción se mantengan completos y actualizados. • Efectuar el trámite de Ingreso y Egreso para el personal de la Jurisdicción. • Controlar el informe mensual de la planta de personal (Ocupada, Vacante, Renuncias en trámite, Licencias sin goce de haberes, etc.) del Sector. • Centralizar y Coordinar los trámites que deban efectuarse ante otros Organismos (Apross, Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de Córdoba, Dirección de Seguros de Vida – Ley 5501 y Resguardo de Automotores, etc.) • Confeccionar Cómputos de Servicios para la Caja de Jubilaciones, pensiones y Retiro de Córdoba. 			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Secundario Completo.			
Requisitos deseables:	Experiencia en aplicación de las Leyes 7233, 9361 y su reglamentación. Manejo del sistema People Net.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Dirección		X	
	Toma de decisiones		X	
	Cooperación			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas		X	
	Comunicación		X	
	Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X	

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DELEGACIÓN RÍO IV
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial
Personas a cargo:	3 (tres)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Centro Cívico - Ciudad de Río Cuarto
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Contribuir a la creación y difusión de herramientas que fomenten el desarrollo comercial y de servicios del departamento Río Cuarto.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la aplicación del SIFCoS en relación a la tutela de los derechos de los consumidores, en la zona del departamento Río Cuarto. • Realizar investigaciones y estudios necesarios para el diagnóstico de la situación y consecuente formulación de objetivos, políticas y metas, puestas a consideración de la Superioridad. • Efectuar estudios de las distintas zonas comerciales y de servicios, teniendo en cuenta sus recursos e infraestructura en el departamento Río Cuarto. • Proponer nuevas herramientas y/o programas destinados al fortalecer, mejorar la competitividad o desarrollar el sector comercial y de servicios de manera sustentable para los consumidores. • Llevar estadísticas de las distintas actividades comerciales y de servicios del Departamento Río Cuarto. • Desarrollar la capacidad de gestión administrativa a fin de contar con una Institución eficiente, moderada y funcional.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario
Requisitos deseables:	Manejo de Internet Experiencia en el ámbito de la administración.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

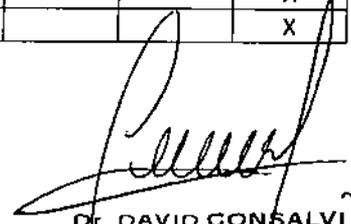
	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación			X
Dirección			X
Obtención de Información			X
Toma de Decisiones			X
Cooperación			X
Liderazgo			X
Responsabilidad por trabajo asignado			X
Creatividad en las tareas			X
Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X

DIVISION DESPACHO
ANEXO... <u>III</u>
LEY —
DEC —
RES <u>060</u>
FECHA... <u>12-08-15</u>



DR. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
ANEXO... III
LEY
DEC
RES... 060
FECHA... 12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y LEALTAD COMERCIAL			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial			
Personas a cargo:	70 (setenta)			
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico			
Lugar de trabajo:	Tucumán 176 - Barrio Centro - Ciudad de Córdoba			
Horario de trabajo:	40 hs semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Garantizar el cumplimiento del procedimiento administrativo en relación a la tramitación de reclamos de los ciudadanos y a las audiencias que tienen lugar en la Jurisdicción.			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Planificar actividades, funciones y tareas que agilicen tanto la tramitación de reclamos de los ciudadanos así como también el calendario de audiencias a establecerse. Determinar orgánicamente los objetivos y metas a alcanzar por área Supervisar el personal a cargo y guiarlos al cumplimiento de los objetivos propuestos. Realizar las evaluaciones de personal a cargo correspondiente. Identificar posibles riesgos y oportunidades, fortalezas y debilidades internos e implementar las mejoras necesarias. Recolectar, procesar y analizar información tanto interna como externa necesaria para el cumplimiento de las actividades y de las metas establecidas. Planificar e implementar programas de capacitación para el personal a cargo y generar la promoción de los derechos de los consumidores mediante campañas de difusión Generar espacios de articulación sectorial con otras reparticiones gubernamentales, asociaciones y entes civiles 			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título de abogado.			
Requisitos deseables:	Manejo de Internet Experiencia en participación, formación y organización de talleres, cursos y especializaciones inherentes al cargo			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
Responsabilidad por trabajo asignado			X	

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12.08.15



D. DAVID GONZÁLEZ
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X



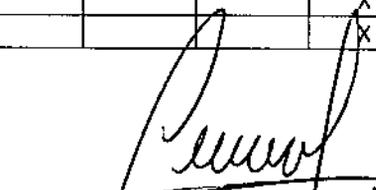
Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO				
Nombre del puesto:	JEFATURA DE ÁREA CONTROL Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES			
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial			
Personas a cargo:	15 (quince)			
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico			
Lugar de trabajo:	Tucumán 176 - Barrio Centro - Ciudad de Córdoba			
Horario de trabajo:	40 hs semanales			
2. OBJETIVOS DEL PUESTO				
Objetivo del cargo:	Observar y hacer observar el cumplimiento del procedimiento administrativo			
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el control de los expedientes que ingresan al área. Clasificar los expedientes ingresados, o los ya existentes en la repartición, con la finalidad de distinguir entre trámites que requieren plazos NORMALES (audiencias conciliatorias y eventual pase al área jurídica) y aquellos de tramitación "URGENTE" O PRIORITARIO a causa de suponer un riesgo grave para la vida o la salud del reclamante, "vulnerabilidad" razones de interés general u orden público, o cuestiones asimilables. Comunicar el curso de los reclamos a los Directores de la repartición, a los fines de que, junto al área jurídica, decidan los pasos a seguir. 			
3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario: Abogado Experiencia de 1 año en cargos similares.			
Requisitos deseables:	Formación y/o experiencia en el manejo de Ley Procedimiento Administrativo Provincial, leyes 24.240, 22.802, 26.993 y 10247. Experiencia en manejo de personal en el ámbito de la administración pública.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
Orientación al ciudadano			X	
Orientación al logro			X	

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN PROMOCIÓN INDUSTRIAL
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Industria
Personas a cargo:	12 (Doce)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 2do. Piso – Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Dirigir, organizar, garantizar, elaborar, coordinar y controlar el funcionamiento de la Dirección de Jurisdicción de Promoción Industrial, conforme a las políticas dispuestas por la superioridad y las normas vigentes.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Programar, controlar y supervisar en particular las 3(tres) áreas a su cargo • Elaborar informes mensuales de gestión de las tareas que desarrollan y datos estadísticos. • Realizar reuniones a fin de coordinar pautas de trabajo con las distintas áreas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. • Liderar, facilitar y sostener la motivación del personal a su cargo. • Evaluar y promover los resultados de las acciones desempeñadas en el área. • Interactuar según necesidades con Gestión de Calidad. • Interactuar y organizar reuniones, charlas informativas, cursos con las distintas cámaras industriales, empresarios, consejos profesionales de Córdoba, entre otros.

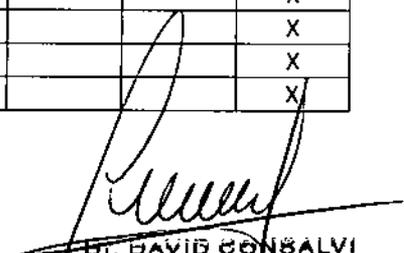
3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario de Contador Público, con una antigüedad en el ejercicio de la profesión de 5 años.
Requisitos deseables:	<p>Experiencia en cargos similares.</p> <p>Experiencia en el ejercicio de la docencia con una antigüedad no inferior a 5 años. en instituciones universitarias o terciarias en materia de impuestos.</p> <p>Experiencia en liderar equipos de trabajo.</p> <p>Experiencia en liquidación de impuestos tasas y contribuciones a nivel municipal, provincial y nacional.</p>

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Dirección			X
Obtención de Información		X	
Toma de Decisiones			X
Cooperación			X
Responsabilidad por Trabajo asignado			X
Creatividad en las Tareas			X
Comunicación			X
Liderazgo			X
Orientación al Logro			X
Planificación			X
Orientación al ciudadano			X

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN SISTEMAS
Reporta Jerárquicamente:	Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica
Personas a cargo:	3 (tres)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors- Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Efectuar el relevamiento y análisis de los Sistemas Informáticos, a fin de promover mejoras o soluciones y/o el desarrollo de nuevos software adaptados a las necesidades de la Secretaría.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con las demás dependencias de la jurisdicción, en las definición, ejecución y gestión de los diferentes procesos relacionados a través de los procedimientos y políticas aplicables a los sistemas de información del Gobierno de la Provincia de Córdoba. • Dirigir, administrar y asignar las tareas a las áreas bajo su responsabilidad, fijando prioridades y estableciendo controles. • Observar el cumplimiento de métodos, procedimientos y Estándares de Gobierno, definidos por la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones, con referencia al uso de los recursos informáticos, seguridad, confidencialidad de la información e infraestructura y desarrollo de sistemas. • Relevar las necesidades informáticas de la jurisdicción y proveer soluciones a las mismas, elaborando y proponiendo estrategias orientadas a su optimización y actualización, de acuerdo a los estándares definidos por la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones • Relevar, registrar y mantener actualizado el inventario del equipamiento informático, correspondiente a la jurisdicción bajo su responsabilidad. • Evaluar y asesorar sobre los aspectos de su incumbencia a las instancias superiores de la Jurisdicción. • Intervenir en calidad de referente tecnológico, en la elaboración de Presupuestos de IT, elaboración y evaluación de Pliegos de adquisición de equipamiento y/o servicios informáticos, con la asistencia técnica de la Subsecretaría de Informática y Telecomunicaciones –mediante cumplimiento de Memorando N° 2 de Secretaría General de la Gobernación-. • Elaborar pliegos de especificaciones técnicas referidas a compras de Estaciones de Trabajo, Impresoras y Accesorios informáticos, en base a los Estándares Informáticos • Coordinar planes de trabajo inter áreas. • Asegurar la calidad en la ejecución de las tareas encomendadas en tiempo y forma. • Gestionar los recursos para el correcto funcionamiento de los sistemas de información, desarrollados por el área o bajo la responsabilidad de la misma. • Coordinar tareas de capacitación y soporte funcional a usuarios, sobre la utilización de las herramientas y/o de sistemas informáticos a cargo del área. • Dar cumplimiento al Memorando N° 2/2008 de la Secretaría General de Gobierno, en temas que le compete.

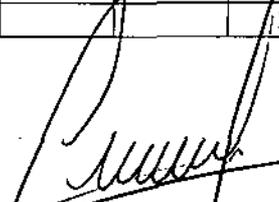
DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>



Dr. **DAVID CONSALVI**
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, coordinar y supervisar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo. • Gestionar planes de capacitación del personal del área. • Generar incidentes relacionados con las tareas del área. 																																																
3. REQUISITOS DEL PUESTO																																																	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Terciario o Universitario en carrera de Informática o telecomunicaciones.																																																
Requisitos deseables:	<p>Experiencia en manejo en redes de datos convergentes, administración de sistemas, manejo de proyectos informáticos.</p> <p>Experiencia comprobable en funciones y responsabilidades similares, ya sea en el ámbito público o privado.</p> <p>Experiencia y/o formación en lenguajes de programación y desarrollo de sistemas.</p> <p>Experiencia y/o formación en estructuras de datos y bases de datos.</p>																																																
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL																																																	
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido																																																
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th></th> <th>Inicial</th> <th>Medio</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Dirección</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Obtención de Información</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Toma de Decisiones</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Cooperación</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Liderazgo</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad por Trabajo asignado</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Creatividad en las Tareas</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Comunicación</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Planificación</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Orientación al Ciudadano</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Orientación al Logro</td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>		Inicial	Medio	Superior	Dirección			X	Obtención de Información			X	Toma de Decisiones			X	Cooperación			X	Liderazgo			X	Responsabilidad por Trabajo asignado			X	Creatividad en las Tareas			X	Comunicación			X	Planificación			X	Orientación al Ciudadano			X	Orientación al Logro			X
		Inicial	Medio	Superior																																													
	Dirección			X																																													
	Obtención de Información			X																																													
	Toma de Decisiones			X																																													
	Cooperación			X																																													
	Liderazgo			X																																													
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X																																													
	Creatividad en las Tareas			X																																													
	Comunicación			X																																													
Planificación			X																																														
Orientación al Ciudadano			X																																														
Orientación al Logro			X																																														

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL
Reporta Jerárquicamente:	Presidente del Directorio de la Agencia ProCórdoba S.E.M.
Personas a cargo:	10 (diez)
Jurisdicción:	Agencia ProCórdoba S.E.M.
Lugar de trabajo:	Bv. Chacabuco 1127 – Nueva Córdoba – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del puesto :	Establecer y gestionar un plan de acciones en materia de promoción comercial internacional para las empresas industriales y de servicios radicadas en la Provincia, dentro una estrategia general de internacionalización definida por esta Agencia.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y Ejecutar el Plan de Promoción Comercial Anual de la Agencia ProCórdoba (Calendario de Ferias y Misiones Comerciales, Actividades de Rondas de Negocios sectoriales, etc.). • Ejecutar las acciones de promoción de comercio exterior de los sectores objetivo definidos por el Directorio • Coordinar la ejecución del Calendario Anual de Ferias, Misiones Comerciales y Rondas de Negocios de ProCórdoba S.E.M. • Actualizar y difundir el Directorio de Oferta Exportable de la Pcia. de Córdoba (DOE), potenciando la inclusión de nuevos Exportadores y/o Exportadores ocasionales de la Provincia. • Generar Acciones Comerciales en acuerdo con los sectores productivos objetivos y sus entidades empresariales representantes. • Participar en la definición estratégica y coordinación de eventos de Promoción Comercial con Organismos Nacionales y de la Región Centro (Fundación Exportar, Secretaría de Comercio Internacional de Cancillería, CFI, Áreas de Comercio Exterior de las Pcias. de Santa Fe y Entre Ríos, etc.). • Integrar las actividades de ProCórdoba SEM en el Plan Anual de Promoción Comercial de la Cancillería (Dirección de Promoción de las Exportaciones-DIPEX). • Desarrollar los Programas de incentivos para Nuevos Exportadores y Exportadores eventuales (Asistencia a la Empresa Individual, Formación de Consorcios y/o Grupos Exportadores, Estrategias Asociativas, etc.)

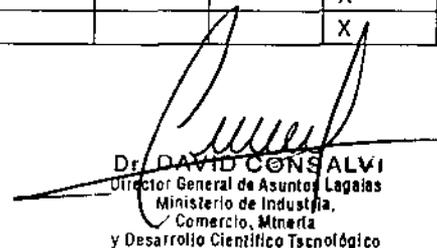
3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título terciario relacionado al comercio exterior
Requisitos deseables:	Formación / Capacitación en Operatoria de Comercio Exterior

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY.....	<u>-</u>
DEC.....	
RES.....	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12.08.15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
	Orientación al Logro			X



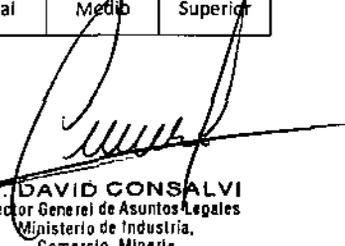
DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

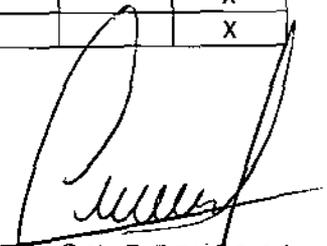
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO						
Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS LEGALES					
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Ciencia y Tecnología					
Personas a cargo:	3 (tres)					
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico					
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors- Ciudad de Córdoba					
Horario de trabajo:	40 hs semanales					
2. OBJETIVOS DEL PUESTO						
Objetivo del cargo:	Solucionar problemas legales y/o jurídicos dirigiendo, coordinando y supervisando la Subdirección a su cargo y ejecutando actividades relativas al análisis, estudio y discusión de leyes, reglamentos, convenios y demás documentos legales y jurídicos, a fin de prestar un óptimo servicio de asesoría legal y jurídica a los miembros de la Secretaría					
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la capacidad institucional en la asunción de una cultura jurídica coherente con la misión, visión y objetivos de la Jurisdicción. Tomar declaraciones testimoniales en investigaciones administrativas. Elaborar Convenios, Proyectos de Resoluciones y Proyectos de Ley. Dictaminar previamente, todo asunto de rigor legal, procurando unificar criterios jurídicos con otras áreas de la Jurisdicción y el Gobierno Provincial. Evaluar permanente e independientemente si todas las dependencias de la Jurisdicción están actuando conforme a derecho Oficiar de instancia de control legal, previo a la resolución de trámites. Diligenciar Oficios Judiciales (pedidos de informes, ejecución de embargos, etc.). Receptar y diligenciar los pedidos de informes realizados por la Legislatura Provincial. Elaborar y contestar emplazamientos interpuestos a través de actuaciones notariales y otros medios de notificación fehaciente (Cartas Documento). Interactuar en forma institucional con la Fiscalía de Estado y con la Procuración del Tesoro de la Provincia de Córdoba, en lo atiente al asesoramiento y tramitación de actuaciones administrativas y judiciales. Estudiar desde el procedimiento administrativo los convenios en general, convenios marco, convenios de cooperación, actas de colaboración y addendas. 					
3. REQUISITOS DEL PUESTO						
Requisitos mínimos excluyentes:	Poseer título de Abogado.					
Requisitos deseables:	Manejo avanzado de internet en relación a las páginas de jurisprudencia y doctrina jurídica					
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL						
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Inicial</th> <th>Medio</th> <th>Superior</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Inicial	Medio	Superior		
Inicial	Medio	Superior				

DIVISION DESPACHO
 ANEXO..... III
 LEY -
 DEC -
 RES 060
 FECHA..... 12-08-15


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Logro			X
	Orientación al Ciudadano			X


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
 ANEXO... III
 LEY -
 OEC -
 RES 060
 FECHA... 12.08.2015

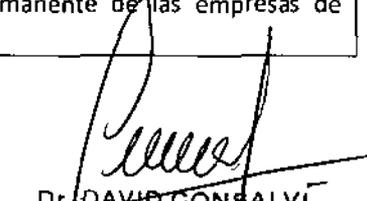
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL
Reporta Jerárquicamente:	Presidente del Directorio Agencia ProCórdoba S.E.M
Personas a cargo:	5 (cinco)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Bv. Chacabuco 1127 – Nueva Córdoba – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del puesto :	Brindar apoyo técnico y comercial en todas las disciplinas y actividades relacionadas al comercio internacional, tendientes a lograr el fomento, crecimiento y promoción de las exportaciones de Córdoba, promoviendo de esta forma la internacionalización de las empresas, en especial de las pequeñas y medianas, y de todas las regiones de la Provincia.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar información técnica y comercial sobre los diferentes aspectos del comercio internacional a las empresas que así lo soliciten. • Generar información estadística sobre el comercio internacional de la Provincia de Córdoba, su evolución y relación con el comercio internacional argentino. • Generar información estadística sobre el comercio internacional de los diferentes sectores productivos de la Provincia de Córdoba, su evolución y relación con el comercio internacional argentino. • Generar información comercial y de mercados externos orientados a favorecer oportunidades de comercio para la oferta exportable de la Provincia de Córdoba. • Analizar la tendencia de los mercados internacionales para la oferta exportable de la Provincia de Córdoba. • Desarrollar perfiles y/o estudios de Producto/Mercado de interés para la oferta exportable de la Provincia de Córdoba. • Brindar apoyatura de información técnica y estadísticas a las demás Áreas de ProCórdoba. • Acercar la Agencia PROCORDOBA a las empresas a fin de iniciar un proceso de apoyo técnico a proyectos de exportación. • Desarrollar programas de capacitación y apoyo técnico que favorezcan la internacionalización de las empresas pymes de la Provincia de Córdoba. • Brindar programas de actualización sobre información técnica y comercial para las empresas de Córdoba. • Asistir a las empresas cordobesas en su inserción en los mercados externos brindando Información Comercial” y “Recomendando Acciones” a seguir en relación a temas específicos de exportación. • Brindar información referente a: Oportunidades Comerciales; listados de Importadores y Distribuidores; Perfiles y Estudios de Mercado; Tratamientos Arancelarios; MERCOSUR y Estadísticas. • Desarrollar herramientas de fomento de comercio entre empresas nacionales para lograr acuerdos e inversiones entre las mismas. • Contar con la información actualizada y permanente de las empresas de Córdoba, particularmente de las Pymes.

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario Lic. Ciencias Políticas.			
Requisitos deseables:	Posgrado en políticas públicas. Experiencia de 5 años en puestos similares. Experiencia/formación en Metodología de la Investigación. Experiencia/formación en temas referidos a Sectores Productivos y comercio exterior.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
Orientación al Ciudadano			X	
Orientación al Logro			X	


D. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
Reporta Jerárquicamente:	Subsecretaría de Promoción Científica
Personas a cargo:	13 (trece)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors - Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Colaborar en el diseño y ejecutar los instrumentos y políticas de promoción científica que generan el conocimiento para que puedan generar soluciones a problemas sociales, productivos y ambientales, a fin de contribuir al desarrollo sustentable de la Provincia de Córdoba.
---------------------	--

Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y ejecutar las directivas del Subsecretario de Promoción Científica. • Sistematizar las actividades administrativas del área. • Representar al Subsecretario de Promoción Científica en instancias relacionadas con el área. • Colaborar con la planificación estratégica de acciones y políticas vinculadas a la Divulgación y Enseñanza de las Ciencias. • Ejecutar programas referidos a enseñanza de las ciencias y actividades científico tecnológicas juveniles como ferias y olimpiadas provinciales. • Ejecutar un programa permanente de actualización profesional, capacitación en el trabajo, educación vocacional científica y técnica y enseñanza de las ciencias en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. • Colaborar en la generación de redes de intercambio y vinculación entre diferentes actores del sistema científico-educativo y tecnológico regional. • Realizar aportes pertinentes para la generación de documentos de divulgación científica y al mejoramiento de los procesos de alfabetización científico-tecnológica a cargo de la educación formal. • Colaborar en la atención de solicitantes y beneficiarios de las acciones de Divulgación y Enseñanza de las Ciencias. • Gestionar las actividades de comunicación y difusión de las acciones de la Subsecretaría vinculadas a la Divulgación y Enseñanza de las Ciencias.
-----------------------	---

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título secundario
Requisitos deseables:	Experiencia en equipos de trabajo Manejo básico de internet Experiencia en puestos de comunicación en el ámbito público.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		inicial	Medio	Superior
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X

DIVISION DESPACHO
ANEXO... III
LEY —
DEC —
RES 060
FECHA... 12-08-15


D. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Logro			X
	Orientación al Ciudadano			X


D. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA	12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES
Reporta Jerárquicamente:	Presidente del Directorio Agencia ProCórdoba S. E. M.
Personas a cargo:	3 (tres)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Bv. Chacabuco 1127 – Nueva Córdoba – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del puesto :	Posicionar internacionalmente a ProCórdoba en distintos espacios institucionales del extranjero y propender al fortalecimiento de sus servicios y de los sectores productivos de la provincia.
-----------------------	--

Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar tendencias internacionales para detectar oportunidades de benchmarking para fortalecer los servicios que brinda la Agencia. • Propender al trabajo en redes, la búsqueda de contrapartes con objetivos similares y el fortalecimiento de los esquemas de cooperación. • Profundizar contactos con entidades subestatales, estatales y organismos internacionales afines para lograr el fortalecimiento de la Agencia en los distintos espacios institucionales. • Identificar oportunidades de cooperación y de programas de financiamiento para los sectores productivos de la provincia. • Detectar y ejecutar Programas con organismos de cooperación para capacitación, fortalecimiento institucional y de los servicios de la propia Agencia y para los sectores productivos. • Organizar encuentros institucionales/diplomáticos afines al área para posicionar y/o fortalecer institucionalmente a la Agencia en los diferentes espacios. • Diseñar e implementar programas institucionales-comerciales a medida para sectores productivos de la provincia en mercados estratégicos. • Elaborar estrategias de implementación y profundización del Servicio de Asistencia y Capacitación a empresas en Adquisiciones Internacionales. • Elaborar y publicar información técnica y de resultados de acciones. • Oficiar de nexo institucional con miembros de la Red RTPO – Red Internacional de Organizaciones de Promoción del Comercio Exterior. • Oficiar de nexo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en las funciones propias de la cooperación internacional y redes externas.
-----------------------	--

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Licenciado en Relaciones Internacionales
Requisitos deseables:	Experiencia en el ámbito publico

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

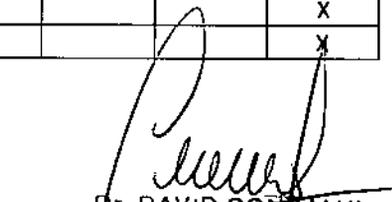
DIVISION DESPACHO
ANEXO..... <u>III</u>
LEY
DEC
RES <u>060</u>
FECHA..... <u>12-08-15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



Competencias Esperables:		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
	Orientación al Logro			X


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
Reporta Jerárquicamente:	Presidente del Directorio de la Agencia ProCórdoba S.E.M.
Personas a cargo:	7 (siete)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Bv. Chacabuco 1127 – Nueva Córdoba – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del puesto :	Establecer, coordinar, y supervisar la operación de los sistemas y procedimientos de administración de recursos humanos, financieros, materiales y de servicios asignados a la Agencia o que pudiera generar por su propia operatoria de conformidad con las leyes, normas y lineamientos establecidos por el Directorio, la Dirección General y demás autoridades competentes en la materia.
-----------------------	---

Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar, coordinar y elaborar el anteproyecto del programa operativo anual y el anteproyecto de presupuesto de la Agencia. • Controlar y registrar presupuestal y contablemente el ejercicio del presupuesto autorizado. • Ejercer el control sobre los documentos relacionados con los contratos de adquisición, arrendamiento de bienes o prestación de servicios y seguros que celebre la Agencia. • Establecer los programas de pagos a proveedores, obligaciones fiscales y servicios, que permitan a la Agencia cubrir sus obligaciones con oportunidad. • Preparar y mantener actualizados registros contables, información impositiva, libros societarios y toda documentación obligatoria exigidas por organismos de regulación o contralor. • Diseñar y supervisar los procedimientos para el manejo y control del inventario del activo fijo. • Conservar en condiciones de funcionalidad los inmuebles, instalaciones y equipos en los que opere la Agencia. • Participar activamente en procesos de mejora permanente, y en ejecuciones de nuevos servicios brindados a las empresas de la Provincia de Córdoba. • Cumplir las demás funciones le asigne el Directorio, la Dirección General, y la normatividad interna de la Agencia. • Coordinar y proponer la política, prácticas, proyectos, planes, programas relativos a la Gestión del Capital Humano. • Coordinar los procedimientos administrativos laborales con el personal de la Agencia de conformidad con leyes, decretos y disposiciones que regulen el trabajo dependiente de la Administración Pública Provincial y demás ordenamientos jurídicos aplicables en la materia.
-----------------------	--

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Estudios universitarios en Ciencias económicas
Requisitos deseables:	Experiencia en puestos similares Manejo de RP Contable y Módulos Presupuestario

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X	


Dr. DAVID GONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DE DESPACHO
ANEXO..... III
LEY -
OEC -
RES 060
FECHA..... 12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
Reporta Jerárquicamente:	Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica
Personas a cargo:	5 (cinco)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors - Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs. semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Diseñar, gestionar y ejecutar instrumentos y herramientas de promoción y fortalecimiento de la vinculación tecnológica entre los sectores que generan el conocimiento y aquellos que lo demandan para la resolución de problemas sociales, productivos y ambientales, a fin de contribuir al desarrollo sustentable de la Provincia de Córdoba.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la Subsecretaría de Vinculación Tecnológica en el diseño y gestión de los lineamientos estratégicos y políticas públicas en sus áreas de incumbencia. • Participar en la construcción, sistematización, difusión y seguimiento de herramientas digitales para la gestión del conocimiento en la provincia de Córdoba. • Diseñar y gestionar convocatorias públicas para el financiamiento de proyectos por redes <i>ad-hoc</i> (intersectoriales) que propongan el desarrollo y transferencia de tecnologías innovadoras que contribuyan a la resolución de problemáticas sociales y productivas de la Provincia de Córdoba. • Elaborar las Bases y Condiciones de los programas que gestiona la Dirección y coordinación de las actividades de comunicación y difusión propias de cada programa. • Coordinar las actividades de evaluación económica y financiera de los proyectos presentados en las convocatorias de la Dirección así como elaboración de la propuesta de conformación de las comisiones de evaluación técnica, constituidas por expertos y académicos. • Coordinar y ejecutar actividades de capacitación y asesoramiento a nivel provincial para la formulación de los proyectos de la Dirección. • Desarrollar e implementar redes de trabajo multidisciplinarias como forma de optimizar los procesos de vinculación e innovación tecnológica. • Participar en los procesos de creación, evaluación y seguimiento de programas de formación de recursos humanos en áreas tecnológicas de necesidad y/o oportunidad. • Organizar reuniones científico-tecnológicas Nacionales e Internacionales que promuevan la transferencia tecnológica a los sectores socio-productivos en áreas estratégicas para el desarrollo de la provincia. • Formular propuestas para el financiamiento de proyectos de I+D+i conformados por Redes (provinciales, nacionales e internacionales) en temáticas científico-tecnológicas priorizadas por el Gobierno de Córdoba. • Participar en espacios multisectoriales que aborden procesos de innovación y adopción de tecnologías para la resolución de problemas socio-productivos de la provincia de Córdoba • Supervisar de las actividades y tareas del personal a cargo.

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID GONZÁLEZ
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

3. REQUISITOS DEL PUESTO				
Requisitos mínimos excluyentes:	Título secundario			
Requisitos deseables:	Experiencia de 2 años en cargos de conducción. Experiencia en el ámbito público. Experiencia en coordinación de proyectos y en espacios multisectoriales.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:			Marque con un x el nivel requerido	
		Inicial	Medio	Superior
	Creatividad en las tareas			X
	Responsabilidad			X
	Proactividad			X
	Dirección			X
	Relaciones Públicas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X	


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

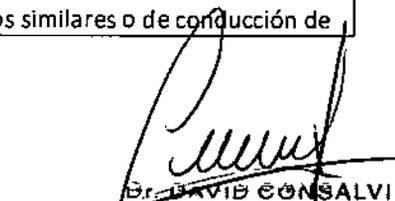
DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III.....
LEY.....	—.....
DEC.....	—.....
RES.....	060.....
FECHA.....	12-08-15.....



CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

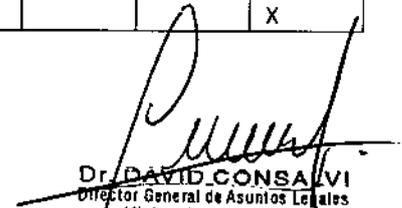
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Administración
Personas a cargo:	15 (quince)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 3º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 horas semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Dar cumplimiento a las directivas y lineamientos emanados desde el Ministerio de Gestión Pública a través de la Secretaría de Capital Humano, respecto a la política de recursos humanos en el ámbito de la Administración Pública Provincial (A.P.P.), como así también asesorar y asistir al Titular de la Jurisdicción y a los distintos Secretarios que la componen, en la reconversión, reorganización, distribución, selección y planificación de los recursos humanos del área de su dependencia.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Articular vínculos con la Secretaría de Capital Humano y otros organismos de Gobierno que puedan colaborar en el desarrollo de competencias en los RR.HH. • Compilar, controlar y mantener actualizada la documentación requerida para el ingreso en la A.P.P de todo el personal dependiente de la Jurisdicción, como así también, actualizar todos los legajos del personal. • Implementar, controlar, administrar y coordinar lo referente a la registración de novedades en el Sistema de Administración de Recursos Humanos. • Entender en todo lo referente a la liquidación de haberes de los agentes del Ministerio. • Confeccionar el Proyecto de Presupuesto Anual de Personal Permanente y no Permanente de la Jurisdicción, como así también su correspondiente actualización. • Coordinar y ejecutar el Control de Ausentismo médico y administrativo en el ámbito de su competencia. • Coordinar y ejecutar las tareas necesarias a los fines de dar cumplimiento a lo establecido por el organismo competente en materia de riesgo de trabajo en el área de su dependencia. • Mantener informada a la Secretaría de Capital Humano acerca de las novedades que surjan en relación a los recursos humanos del área de su competencia. • Evaluar y controlar aquellos factores de riesgo y seguridad en el ambiente de trabajo, procurando el bienestar de todos los empleados. • Conducir y coordinar el accionar de las áreas de Personal y Sueldos de la Jurisdicción. • Optimizar los mecanismos existentes para la tramitación de asuntos referidos al régimen de personal.
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título universitario de Contador Público, Abogado, Lic. en Administración o Psicología. Experiencia de al menos 5 años en cargos similares o de conducción de

DIVISION DESPACHO	
ANEXO...	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA...	12-08-15


Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



	equipos de trabajo.			
Requisitos deseables:	Manejo de People Net y Aplicativos de AFIP Experiencia en Manejo de Personal.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de decisiones			X
	Cooperación			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X
Relaciones Públicas			X	

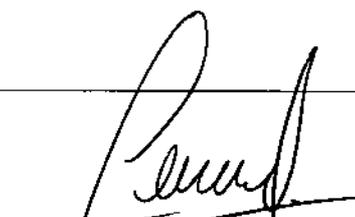

Dr. DAVID CONSAIVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN MICROEMPRESARIADO
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Fomentar y fortalecer el desarrollo de proyectos emprendedores sustentables a través de líneas de crédito, asesoramiento técnico-profesional y capacitación, con el objetivo primordial de lograr que, en un mediano o largo plazo, las actividades apoyadas entren en la economía formal, generen empleo genuino y se conviertan en el motor de desarrollo de la economía provincial.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al público general sobre el programa de microcréditos que ofrece la Dirección, especificando la modalidad de los créditos y condiciones de acceso. • Admitir el ingreso al programa de proyectos emprendedores que cumplan con las condiciones requeridas y formalizadas en los instructivos, fichas técnicas y demás documentos públicos. • Evaluar proyectos de microemprendimientos determinando viabilidad y sustentabilidad en base a los criterios definidos para tal fin. • Realizar visitas de campo a emprendimientos en etapa de evaluación, que permita recolectar evidencias de pre-factibilidad del proyecto empresarial. • Realizar visitas de campo para seguimiento a proyectos financiados, para conocer grados de avances y nuevas necesidades. • Brindar cursos de capacitación adaptados a la demanda en toda la Provincia de Córdoba, referidos a la creación y gestión de microemprendimientos. • Orientar a las personas acerca del autoempleo y sus implicancias. • Acompañar al emprendedor en la formulación del proyecto empresarial, incentivando la planificación y el profesionalismo. • Realizar alianzas a través de convenios con universidades (nacionales y extranjeras) que permitan recibir apoyo técnico-profesional experto para el desarrollo del área y su programa. • Establecer convenios con sindicatos, organizaciones sin fines de lucro, u otras organizaciones públicas, que faciliten el apoyo a poblaciones en situación de necesidad. • Fomentar y privilegiar el desarrollo de emprendimientos innovadores y con cultura emprendedora. • Planificar y ejecutar actividades de difusión del programa de microcréditos en toda la provincia, a través de ferias, eventos, entre otros, especialmente en localidades alejadas de los centros urbanos y en zonas marginalizadas.
3.	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario Experiencia de 4 años en cargos de conducción

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



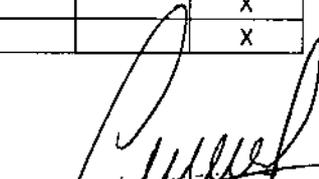
DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

Requisitos deseables:	<p>Experiencia y/o formación en conducción de equipos en la administración pública.</p> <p>Formación y/o experiencia en: planes de negocios, principales sectores productivos de la Provincia y Cámaras Empresariales.</p> <p>Experiencia en el manejo de programas de fomento o ayuda para Pymes.</p> <p>Poseer experiencia y/o formación, específica en Proyectos de Inversión o Planes de Negocios.</p>
-----------------------	--

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de Información		X
	Toma de Decisiones		X
	Cooperación:		X
	Liderazgo:		X
	Responsabilidad por Trabajo asignado:		X
	Creatividad en las Tareas:		X
	Comunicación		X
	Orientación al Ciudadano		X
Orientación al Logro		X	

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>IV</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS
Reporta Jerárquicamente:	Subsecretaría de Promoción Científica
Personas a cargo:	11 (once)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Junior- Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Diseñar las políticas de promoción científica que generan conocimiento tendiente a contribuir al desarrollo sustentable de la Provincia de Córdoba.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir y ejecutar las directivas del Subsecretario de Promoción Científica. • Representar al Subsecretario de Promoción Científica en instancias relacionadas con el Área. • Colaborar con la planificación estratégica de acciones y políticas vinculadas a la Promoción Científica de la Subsecretaría. • Participar en el diseño de instrumentos y manuales para la organización y establecimiento de las condiciones para el otorgamiento de subsidios y becas, y la evaluación, seguimiento y control de programas y proyectos de investigación y desarrollo y de formación de recursos humanos altamente calificados. • Confeccionar las bases de las diferentes Convocatorias para la distribución de fondos competitivos para la investigación (individual, grupal o en redes), el desarrollo de capacidades y para desarrollar áreas de vacancia temática y geográfica, atendiendo a la excelencia y a la pertinencia de las propuestas y a las prioridades temáticas establecidas por la Subsecretaría. • Viabilizar las resoluciones, actas, informes técnicos y dictámenes relacionados con las acciones de Promoción Científica. • Colaborar en la generación de redes de intercambio y vinculación entre diferentes actores del sistema científico-educativo y tecnológico regional. • Generar documentos de promoción científica como aporte a la construcción de una opinión pública que revalorice el conocimiento científico como parte integrante de la cultura. • Gestionar las actividades de comunicación pública y difusión de las acciones de la Subsecretaría vinculadas a la Promoción Científica provincial y a los Proyectos financiados por el Gobierno Provincial. • Atender los requerimientos técnicos que realizan los miembros de las Comisiones Asesoras para ejecutar los diferentes procesos de evaluación en cada una de las Convocatorias. • Colaborar en la atención de postulantes y beneficiarios de las acciones de Promoción Científica. • Sistematizar las actividades administrativas del área.
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario.
Requisitos deseables:	Manejo de internet Experiencia en el ámbito de la administración pública

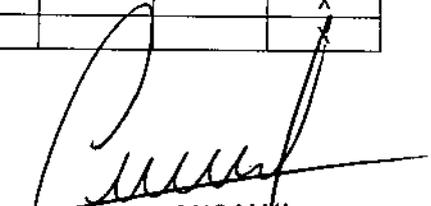
DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY.....	=
DEC.....	
RES.....	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Compromiso			X
Orden en las tareas			X
Orientación al Ciudadano			X
Comunicación			X
Trabajo en equipo			X
Proactividad			X
Responsabilidad			X
Flexibilidad			X
Pensamiento conceptual, funcional y operativo.			X


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

OIVISION DESPACHO

ANEXO..... III

LEY..... -

DEC..... -

RES..... 060

FECHA..... 12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

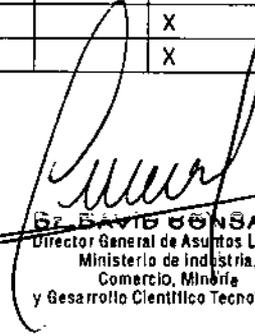
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE PYMES
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Capacitar, complementar y ayudar al sectores Pyme a incrementar y sostener el desarrollo de las empresas del sector, con el fin de aumentar la capacidad productiva, generar nuevas fuentes de trabajo e incrementar el PBI de la Provincia, Región y Ciudades, implementando políticas activas y generando nuevas Herramientas para el desarrollo, protección y promoción de las actividades económicas de toda la Provincia.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Articular tareas de desarrollo de programas, asesoramiento, gestión y capacitación con las Comunidades Regionales, las Cámaras Empresariales y las agencias de desarrollo de toda la Provincia de Córdoba. • Implementar programas de líneas de crédito a Tasa Subsidiadas para Pymes industriales, comerciales y de servicio, en conjunto con entidades Financieras, Bancos y Sociedades de Garantías Recíprocas. • Crear Programas de desarrollo de Proveedores Pymes y Micros, por medio de acuerdos con Comercios de grandes superficies, con el objetivo de conseguir nuevos mercados. • Difundir y asesorar a las PYMES acerca de los diferentes programas de beneficios disponibles a nivel Nacional, Provincial, Municipal y Privados • Ejecutar el programa Ideas Emprendedoras que tiene como finalidad reconocer y premiar emprendimientos cordobeses en marcha que se destaquen en términos de originalidad y potencialidad en su contribución al desarrollo socio-productivo de la provincia. • Ejecutar el Programa Córdoba Emprendedora que Contribuye con el desarrollo socio-económico de la Provincia, promoviendo emprendimientos productivos de menos de dos años de vida, en su inicio, consolidación y crecimiento. • Difundir y seleccionar empresas para el programa - Empeñe Industria que fomenta la creación de emprendimientos industriales innovadores apadrinados por empresas existentes consolidadas de cualquier sector. • Coordinar el Régimen de Promoción para la Creación de Micro y Pequeñas Empresas, que fomenta la constitución, regularización y sostenimiento en el tiempo de micro y pequeñas empresas (MyPE), contribuyendo con el desarrollo socio-productivo provincial a través del incremento en la actividad productiva y la generación de nuevos puestos de trabajo. • Articular con la Agencia Procórdoba, para que Pymes con potencial exportador, Participen en las Rondas de Negocios en mercado Interno y Externo. • Articular con programas de asistencia a Pymes existentes, con el fin de promover el desarrollo económico y social de la provincia, firmando convenios con entidades que cuentan con herramientas para ellos. Sepyme. CFI, BID, etc.
3. REQUISITOS DEL PUESTO	

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

Requisitos mínimos excluyentes:	Titulo secundario			
Requisitos deseables:	Diplomatura en gestión publica Manejo de Internet. Experiencia en articulación con Centros Comerciales y Parques Industriales.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación:			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
Orientación al Ciudadano			X	
Orientación al Logro			X	



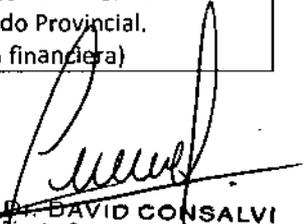
Sr. DAVID GONZÁLEZ
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
 ANEXO... III
 LEY
 DEC
 RES... 060
 FECHA... 12-08-15

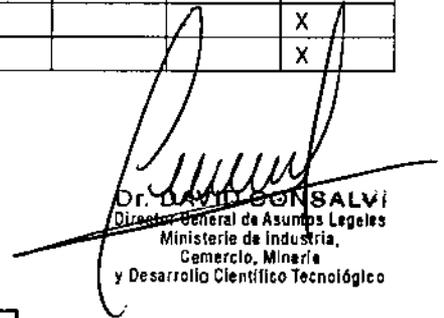
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ADMINISTRACIÓN
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Administración
Personas a cargo:	25 (veinticinco)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 3º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Gestionar los recursos e insumos necesarios para el cumplimiento de las funciones y objetivos de todas las Áreas y Secretarías del Ministerio
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer a todas las Áreas del Ministerio de los productos y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones. • Llevar adelante los procesos de Licitaciones, Compulsa de precios y toda otra modalidad de contratación que sea menester, con el objeto de transparentar la utilización de los recursos públicos • Formular el anteproyecto del presupuesto y cuando corresponda la proyección de recursos de su respectiva jurisdicción, de acuerdo a las directivas que se impartan • Llevar la contabilidad de los organismos que conforman la competencia del servicio administrativo • Ajustar todo el proceso contable y los sistemas de registración a las instrucciones que imparta la Contaduría General de la Provincia • Suministrar la información necesaria para liquidar los haberes y demás retribuciones del personal, como así también atender los otros gastos de su jurisdicción. • Intervenir y controlar, cuando corresponda, en todos los asuntos que se relacionen con la recepción, recaudación, inversión o depósito de fondos y valores, como así también de los bienes afectados al servicio administrativo. En la gestión de gastos verificará la existencia de crédito presupuestario y en su caso efectuará la afectación preventiva necesaria. • Rendir cuenta de los valores y efectivo recibidos, a los organismos de control que correspondan. • Informar en todos los asuntos de su competencia que le sean sometidos a consideración utilizando, cuando sea pertinente, el criterio de la Contaduría General de la Provincia • Observar todo acto que llevado a su conocimiento constituya una trasgresión a disposiciones legales. En caso de insistencia del Superior dará inmediata intervención a la Contaduría General de la Provincia. • Mantener las normas de control interno en los organismos bajo su jurisdicción. • Cumplimentar los pagos cuando corresponda, de acuerdo a la reglamentación
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario de Ciencias Económicas con una antigüedad de cinco años en el ejercicio de la profesión.
Requisitos deseables:	Experiencia en el Sistema de Contabilidad Provincial y Ley de Administración Financiera, Régimen de Compras y Contrataciones del Estado Provincial. Manejo de sistema SUAF (Sistema único de Administración financiera)

DIVISION DESPACHO
 ANEXO..... III
 LEY -
 OEC -
 RES 060
 FECHA 12-08-15


D. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación			X
	Dirección			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al logro			X
	Orientación al Ciudadano			X


Dr. DAVID GONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
ANEXO... <u>III</u>
LEY -
DEC -
RES <u>060</u>
FECHA <u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN MINERÍA
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Minería
Personas a cargo:	16 (dieciseis)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Hipólito Yrigoyen 401 – Barrio Nueva Córdoba- Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	4D hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Fiscalizar y controlar la actividad minera dentro del territorio provincial, en los aspectos referentes a la Policía Minera, Normativas Ambientales y Catastro Minero, que involucran a las distintas categorías de Minas y Canteras y a las denominadas industrias de base minera.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar, hacer ejecutar y supervisar las tareas que resulten en un adecuado control de la actividad minera, en todas las etapas previstas por el Código de Minería y legislación específica conexas (Código de Procedimientos Mineros, Decretos y Resoluciones). • Participar en la planificación y ejecución de la política minera provincial, diseñada desde la Secretaría de Minería. • Supervisar las actividades de los Departamentos y Divisiones a su cargo. • Generar la información cartográfica minera Provincial de minas, canteras e industrias de base minera, para uso del sector público y privado. • Proponer proyectos de convenios de cooperación y complementación con entes y organismos públicos y/o privados de cualquier jurisdicción. • Cooperar y realizar acciones conjuntas con Organismos Públicos y privados en temas referentes a preservación del medio ambiente vinculado a la actividad minera, propendiendo a la sustentabilidad de la misma. • Asesorar y colaborar con entes públicos y/o privados de cualquier jurisdicción sobre aspectos vinculados a la minería de la Provincia. • Organizar y/o promover conferencias, cursos, cursillos, jornadas, etc. de divulgación y/o capacitación técnica. • Administrar los fondos de la Dirección que se le encomienden y los bienes e instalaciones pertenecientes a la misma en las condiciones prescriptas por la Ley de Contabilidad y su Decreto Reglamentario y con la responsabilidad que la misma determine. • Realizar toda otra tarea de índole técnica que le sea solicitada por la superioridad.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Grado en Geología o Abogado
Requisitos deseables:	Experiencia en Liderazgo y conducción. Experiencia en manejo de personal.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

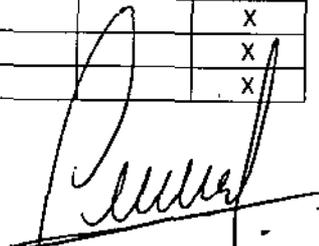
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior

DIVISION DESPACHO
ANEXO..... <u>III</u>
LEY
DEC
RES..... <u>060</u>
FECHA..... <u>12-08-15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	Dirección			X
	Planificación			X
	Obtención de Información			X
	Toma de decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
	Orientación al Logro			X


D. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GEOLOGÍA
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Minería
Personas a cargo:	10 (diez)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Hipólito Yrigoyen 401 – Barrio Nueva Córdoba – Córdoba Capital
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Planificar, dirigir y controlar la investigación integral de la geología y de los recursos geológicos y mineros de la Provincia por medio de métodos adecuados, con el objetivo principal de evaluar, determinar y conocer las posibilidades productivas provinciales, colaborando con la política de promoción minera, participando en el desarrollo de nuevas tecnologías de exploración y explotación.
---------------------	---

Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar convenios interprovinciales y con empresas privadas para la transferencia de tecnología. • Mantener actualizada la oferta minera provincial. • Participar en la planificación y ejecución de la política geológico – minera provincial diseñada por la Secretaría de Minería de la provincia. • Proponer, coordinar y dirigir la investigación, prospección y exploración geológica y de recursos mineros en jurisdicción de la provincia de Córdoba. • Supervisar las actividades de los Departamentos y Divisiones a su cargo. • Coordinar y supervisar las actividades de exploración de hidrocarburos que se realicen en el ámbito provincial. • Proponer proyectos de convenios de estudios geológicos con entes y organismos públicos y/o privados. • Generar cartografía geológica de la Provincia e información sobre los aspectos geológico mineros de la misma, para uso del sector público y privado. • Gestionar los laboratorios químico y petrográfico, para brindar servicios a la comunidad minera y al público en general, sirviendo a la vez como organismo de promoción de la actividad geológico – minera. • Mantener y actualizar la biblioteca, planoteca y fototeca de la Repartición. • Cooperar con entes públicos y privados en temas referentes a planificación territorial, con énfasis en los aspectos geológicos e inserción de la actividad minera en dicha planificación. • Producir material didáctico, muestrarios, folletería, etc., para difusión de los aspectos geológico mineros de la Provincia a nivel del público en general y para fines específicos. • Colaborar en la confección de censos, encuestas y estadísticas mineras. • Asesorar y colaborar con entes públicos y/o privados de cualquier jurisdicción sobre aspectos vinculados a la geología y minería de la Provincia. • Organizar, auspiciar y/o participar en ferias, conferencias, cursos, cursillos, jornadas, y demás actividades de divulgación y/o capacitación técnica. • Administrar los fondos de la Dirección que se le encomienden y los bienes e instalaciones pertenecientes a la misma en las condiciones prescriptas por la Ley de Contabilidad y su Decreto Reglamentario y con la responsabilidad que la misma determine. Realizar toda otra tarea de índole técnica que le sea
-----------------------	---

DIVISION DESPACHO
ANEXO... III
LEY -
DEC -
RES 060
FECHA... 12-08-15

DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	<p>solicitada por la superioridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el trámite minero de concesión en lo que hace a la verificación Ambiental minera de minerales nocivos. • Organizar cursos de capacitación en lo que hace a la difusión de los conocimientos del potencial geológico, minero e industrial minero provincial. • Difundir la aparición de nuevas tecnologías industriales para el tratamiento de minerales que se explotan y manufacturan en la provincia. • Apoyar a la Dirección de Minería en los trámites conjuntos y en la determinación geoquímica y mineralógica de los materiales que esta solicite. • Planificar y ejecutar proyectos conjuntos interdisciplinarios que se relacionan con la geología y la minería tales como proyectos conjuntos con el área agropecuaria, de ciencia y tecnología, recursos hídricos, planificación vial en cuanto a la materia prima pétreo, etc.
--	--

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Poseer Título de Grado en Geología.
Requisitos deseables:	<p>Doctorado en Geología.</p> <p>Experiencia profesional probada en Geología y Minería dentro de la provincia de Córdoba.</p>

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación			
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por trabajo asignado			X
	Creatividad en las tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
Orientación al logro			X	

DIVISION DESPACHO
ANEXO..... <u>III</u>
LEY -
DEC -
RES <u>060</u>
FECHA..... <u>12-08-15</u>


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE POLÍTICA INDUSTRIAL
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Industria
Personas a cargo:	11 (once)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 2do. Piso – Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Dirigir, organizar y garantizar el funcionamiento de la Dirección de Jurisdicción de Política industrial, conforme a las políticas dispuestas por la superioridad y las normas vigentes.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> Realizar investigaciones y estudios necesarios para el diagnóstico de la situación real de las industrias cordobesas y su consecuente formulación de objetivos, políticas y metas, las que serán puestas a consideración de la Superioridad. Efectuar estudios de las distintas zonas industriales, teniendo en cuenta los recursos e infraestructura disponibles. Realizar el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos de las distintas áreas bajo su dependencia a través de la elaboración mensual de informes de gestión de las tareas que desarrollan y datos estadísticos. Realizar reuniones a fin de coordinar pautas de trabajo con las distintas áreas del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Planificar, coordinar y supervisar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo. Liderar, facilitar y sostener la motivación del personal a su cargo. Evaluar y promover los resultados de las acciones desempeñadas en el área. Interactuar según necesidades y requerimientos de la Gestión de Calidad. Interactuar y organizar reuniones con las distintas cámaras industriales y empresarios.

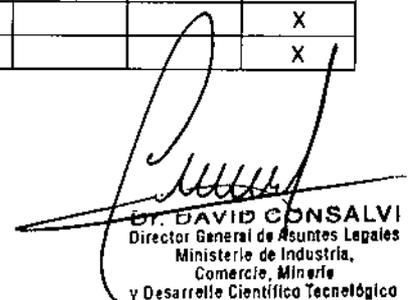
3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario de la carrera de Ingeniería. Experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión de 5 años.
Requisitos deseables:	Título de posgrado en Administración de Empresas, Negocios o MBA. Experiencia comprobable en funciones y responsabilidades similares. Experiencia en liderar equipos de trabajo

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Dirección			X
Obtención de Información			X
Toma de Decisiones			X
Cooperación			X
Responsabilidad por Trabajo asignado			X
Creatividad en las Tareas			X
Comunicación			X

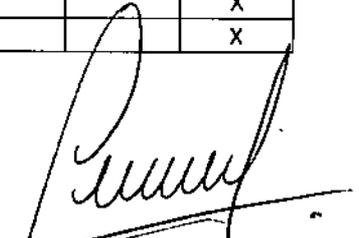
DIVISION DESPACHO
ANEXO <u>III</u>
LEY <u>-</u>
DEC <u>-</u>
RES <u>060</u>
FECHA <u>12-08-15</u>



DR. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



	Liderazgo			X
	Orientación al Logro			X
	Planificación			X
	Orientación al ciudadano			X



DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA	12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE COMERCIO
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Comercio
Personas a cargo:	5 (cinco)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 1º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Desarrollar, difundir y ejecutar proyectos, programas y planes de la Secretaría de Comercio con el fin de promover la reactivación, crecimiento y desarrollo de la actividad comercial en el ámbito de la Provincia de Córdoba.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al Secretario de Comercio, en las materias vinculadas a la evolución y promoción de la actividad comercial, • Producir informes específicos sobre los temas y materias que les sean sometidas a su consideración, • Promover el diseño de las políticas públicas del sector comercial que se diseñen en el ámbito de su jurisdicción, • Proponer y consensuar reformas a la normativa que regula la actividad en el ámbito provincial, • Proponer la creación de programas específicos que contribuyan notablemente al mejoramiento de la actividad comercial y de servicios en la Provincia, • Propiciar y facilitar la colaboración del sector privado en la presentación de propuestas y proyectos que mejoren las políticas inherentes al sector, • Propiciar la difusión de las acciones y programas implementados, o a implementarse o ejecutados desde el Ministerio para el desarrollo del sector, • Proponer al titular de la Secretaría la contratación de especialistas que por la complejidad de las temáticas que deban abordarse requieran un asesoramiento profesional, • Controlar y adoptar todas las medidas conducentes para el efectivo cumplimiento de lo preceptuado en Leyes, Decretos y Resoluciones vigentes ya sean Nacionales o Provinciales.

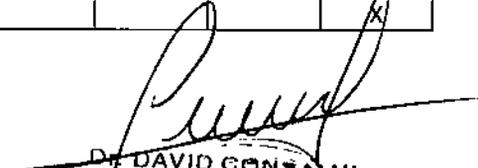
3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario
Requisitos deseables:	Experiencia en liderazgo y dirección. Manejo de Internet Experiencia en el Ámbito de la Administración Pública.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

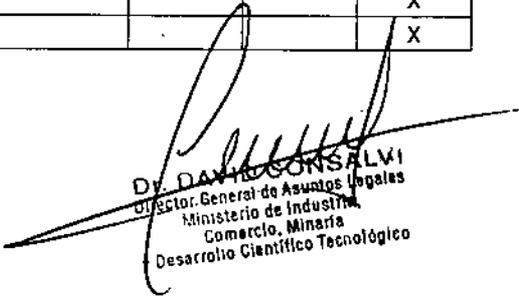
Competencias Esperables:	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación			X
Dirección			X
Obtención de Información			X
Toma de decisiones			X
Cooperación			X
Responsabilidad por el trabajo asignado			X

DIVISION DESPACHO
ANEXO... <u>III</u>
LEY -
DEC -
RES <u>060</u>
FECHA... <u>12-08-15</u>



D. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	Comunicación			X
	Orientación al ciudadano			X
	Orientación al logro			X
	Adaptabilidad/Flexibilidad			X

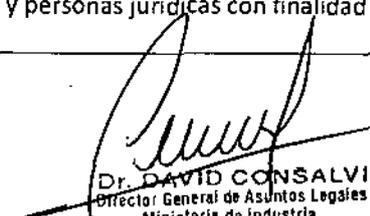

Dr. DANIEL CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	JEFATURA DE ÁREA ASUNTOS REGIONALES
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Asuntos Regionales y Desarrollo Sostenible
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 2º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Contribuir a la estrategia de la Dirección de Asuntos Regionales y Desarrollo Sostenible en la consolidación del rol protagónico que asumen las economías regionales en el desarrollo productivo de la Provincia de Córdoba a partir del establecimiento de objetivos sociales y de estrategias tendientes al cumplimiento de los mismos, apuntando a la reestructuración de los distintos sectores de la economías regionales en Clusters o Cámaras.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañar y asistir a gobiernos locales, asociaciones empresariales y otras instituciones en la elaboración de planes de desarrollo local y regional, a través de procesos participativos. • Implementar acciones que faciliten y aceleren los procesos de asociatividad, clusterización y desarrollo sostenido de las cadenas de valor y aglomerados productivos, con base en el aprovechamiento de las ventajas competitivas de cada región y/o sector. • Representar a la Secretaría de Desarrollo Regional frente a los sectores productivos en el interior provincial, de forma conjunta con otras secretarías. • Coordinar junto a los Nexos Locales de cada localidad para la difusión de los programas y tareas que lleva adelante el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico a través de la creación de programas en el ámbito de la administración pública y la suscripción de convenios Público – Público, o Público – Privado. • Coordinar junto a la Jefatura de Área de Desarrollo Sostenible las tareas relacionadas en un marco de colaboración y trabajo en equipo. • Representar a la Secretaría y al Ministerio en actividades relacionadas al desarrollo regional en distintas localidades de la Provincia de Córdoba y en otras provincias, y frente a otras instituciones públicas y privadas, dándole prioridad a la relación con las 26 comunidades regionales de la Provincia de Córdoba, gobiernos locales, agencias de desarrollo económico local, cámaras y asociaciones empresariales. • Difundir las diferentes herramientas existentes de asistencia técnica, financiera y promoción del desarrollo de este Ministerio y otras reparticiones relacionadas, fomentando la vinculación y comunicación entre instituciones públicas y privadas y las empresas, con especial interés en el desarrollo y consolidación de empresas y emprendedores sociales, así como instituciones que los apoyan.
3. EQUIQUIS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Universitario de Abogado con antigüedad de 5 años en el ejercicio de la profesión. Experiencia de 1 año en cargos de conducción.
Requisitos deseables:	Experiencia en formación de Cámaras, Cluster y personas jurídicas con finalidad asociativa.

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

	Experiencia en el ámbito público no inferior a un año. Capacitación en herramientas de gestión para cargos de conducción dictado por institutos públicos de capacitación.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X	


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
ANEXO... <u>III</u>
LEY -
DEC -
RES... <u>060</u>
FECHA... <u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASUNTOS REGIONALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Reporta Jerárquicamente:	Secretaría de Desarrollo Regional
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 2º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Contribuir a la consolidación del rol protagónico que asumen las economías regionales en el desarrollo productivo de la Provincia de Córdoba a partir del establecimiento de objetivos económicos, sociales y ambientales de forma sostenible y la implementación territorial y sectorial de estrategias tendientes al cumplimiento de los mismos.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar en una estrategia provincial para el desarrollo productivo sostenible el conjunto de los planes de desarrollo local y regional, a través de un proceso participativo junto a los diversos sectores involucrados. • Diseñar, implementar y evaluar herramientas que faciliten y aceleren los procesos de asociatividad, clusterización y desarrollo sostenido de las cadenas de valor y aglomerados productivos, con base en el aprovechamiento de las ventajas competitivas de cada región y/o sector. • Contribuir a las estrategias de sistematización y difusión de información estadística georeferenciada referida a las diversas localidades, regiones y sectores productivos de la Provincia de Córdoba. • Realizar estudios, diagnósticos de situación y planes estratégicos locales, regionales y provinciales según los lineamientos priorizados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. • Coordinar de las tareas desarrolladas desde la Jefatura de Área de Asuntos Regionales y la Jefatura de Área de Desarrollo Sostenible. • Representar a la Secretaría y al Ministerio en actividades relacionadas al desarrollo regional en distintas localidades de la Provincia de Córdoba y en otras provincias, y frente a otras instituciones públicas y privadas, dándole prioridad a la relación con las 26 comunidades regionales de la Provincia de Córdoba, gobiernos locales, agencias de desarrollo económico local, cámaras y asociaciones empresariales. • Representación de la Secretaría de Desarrollo Regional en ferias y eventos nacionales e internacionales en materia de desarrollo productivo. • Difundir las diferentes herramientas existentes de asistencia técnica, financiera y promoción del desarrollo de este Ministerio y otras reparticiones relacionadas, fomentando la vinculación y comunicación entre instituciones públicas y privadas y las empresas, con especial interés en el desarrollo y consolidación de empresas y emprendedores sociales, así como instituciones que los apoyan.
3. REQUISITOS DEL PUESTO	
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario.

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY.....	-
DEC.....	-
RES.....	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-2015</u>



DAVID GONZÁLEZ
 Secretario de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

Requisitos deseables:	Manejo de Internet Experiencia en administración pública.			
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL				
Competencias Esperables:		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
	Planificación			X
	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Liderazgo			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X	


Dr. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY.....	-
DEC.....	-
RES.....	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General de Asuntos Legales
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 3º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Brindar eficaz respuesta jurídica a los requerimientos emanados de las distintas áreas del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico, proyectando las resoluciones respectivas.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Dictaminar en todas las causas administrativas que requieran resolución del Sr. Ministro o que, habiendo sido iniciadas en el Ministerio, deban ser resueltas por el Sr. Gobernador o por otras jurisdicciones. • Asesorar al señor Ministro y demás funcionarios del Ministerio, en todo asunto jurídico que le sea consultado o sometido a su examen. • Proyectar las resoluciones ministeriales, organizando y manteniendo actualizado el Despacho del Ministerio. • Gestionar la capacitación permanente del personal de la Dirección.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título de Abogado Experiencia en cargos de conducción
Requisitos deseables:	Experiencia en la conducción de equipos de trabajo y personal en la administración pública. Título de Postgrado o Doctorado Manejo de internet en relación a las páginas de jurisprudencia y doctrina jurídica

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Dirección		X
	Planificación		X
	Obtención de información		X
	Cooperación		X
	Responsabilidad por el trabajo asignado		X
	Toma de decisiones		X
	Creatividad en las tareas		X
	Orientación al logro		X
	Orientación al Ciudadano		X

DIVISION DESPACHO	
ANEXO	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA	12-08-15

David Consalvi
DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

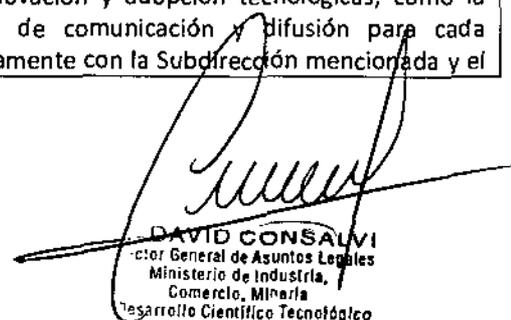
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
Reporta Jerárquicamente:	Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica
Personas a cargo	6 (seis)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors- Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Gestionar bajo la supervisión y lineamientos de la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica el diseño, la elaboración y aplicación de las políticas de promoción y financiamiento de la innovación y transferencia tecnológica en la Provincia, como la promoción del desarrollo de Empresas de Base Tecnológicas, en articulación directa con el sistema científico-tecnológico y el sector socio-productivo provincial para la consolidación del Sistema Provincial de Innovación Tecnológica.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a la Subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica en el diseño y/o adaptación de los lineamientos estratégicos y políticas específicas, mediante la retroalimentación continua en base a la información y experiencias recogidas en la ejecución de esta función. • Elaborar las propuestas para el diseño técnico y la ejecución de programas provinciales, que promuevan, fortalezcan y co-financien las capacidades y actividades de innovación y adopción tecnológicas del sector productivo provincial, particularmente de las PYMES cordobesas en coordinación/ articulación con el sector científico-tecnológico radicado en la provincia. • Elaborar las propuestas de Bases y Condiciones de cada uno de estos programas, a realizarse conjuntamente con la Subdirección de Gestión de Proyectos, y la coordinación de las actividades de comunicación y difusión propias de cada programa conjuntamente con la Subdirección mencionada y el Área de Prensa y Difusión de la SecCyT. • Coordinar las actividades de evaluación económica y financiera de los proyectos a cargo de la Subdirección de Gestión de Proyectos; y la elaboración de la propuesta de conformación de las comisiones de evaluación técnica constituidas por expertos y académicos independientes a la SecCyT y la asistencia técnica a las mismas. • Controlar y armonizar los dictámenes de las distintas evaluaciones para la confección de los dictámenes a ser puestos en consideración de la Subsecretaría y del Secretario para su aprobación final. • Coordinar y ejecutar, conjuntamente con la Subdirección de Gestión de Proyectos, de las actividades de capacitación técnica y asistencia, especialmente a PyMES y emprendedores cordobeses, para la correcta formulación de proyectos para las distintas convocatorias de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológicas (FONTAR, IBEROEKA, FONSOFT) y COFECyT que promueven, fortalecen y cofinancian sus capacidades y actividades de innovación y adopción tecnológicas; como la coordinación de las actividades de comunicación y difusión para cada programa a desarrollarse conjuntamente con la Subdirección mencionada y el

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III.....
LEY	-.....
DEC	-.....
RES	060.....
FECHA.....	12-08-15.....



DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

	<p>Área de Prensa y Difusión del MinCyT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de atención de la "Ventanilla" de Programas Nacionales de Innovación Tecnológica. • Proponer el desarrollo de los instrumentos para Concursos, Foros de Capitales de Riesgo, Comisiones Evaluadoras, Comisiones Asesoras, etc.; así como la ejecución de las actividades y su difusión, conjuntamente con la Subdirección de Gestión de Proyectos, para la constitución de nuevas empresas de base tecnológica en la Provincia. • Elaborar las propuestas para el diseño y la ejecución de actividades de capacitación y asistencia técnica y co-financiación que promuevan y fortalezcan las capacidades de gestión y asistencia tecnológicas de la Unidades de Vinculación Tecnológica activas en la Provincia de Córdoba, en conjunto con la Subdirección de Gestión de Proyectos. • Supervisar las actividades y tareas del personal de la Subdirección de Gestión de Proyectos.
--	--

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Titulo Secundario
Requisitos deseables:	Manejo de Personal Manejo de Internet

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Creatividad / Innovación			X
	Liderazgo			X
	Habilidades para la comunicación oral y escrita			X
	Responsabilidad por el trabajo asignado			X
	Proactividad			X
	Orientación al logro			X
	Orientación al ciudadano			


DR. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
ANEXO..... III
LEY -
DEC -
RES 060
FECHA..... 12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE SISTEMAS
Reporta Jerárquicamente:	Dirección General Administración
Personas a cargo:	6 (seis)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 3º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Dirigir, organizar y garantizar el funcionamiento de la Dirección de Sistemas conforme políticas impuestas por la superioridad y disposiciones vigentes, en todo lo atinente a Tecnologías de la Información.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el cumplimiento de metodologías, procedimientos y Estandarizaciones pedidas desde área central de Informática, con referencia al uso de los recursos informáticos, seguridad, infraestructura y desarrollo de sistemas. • Asistir técnicamente a la Dependencia a Cargo, en todo lo referido al funcionamiento, implementación y control de los distintos software que se operan, como en la implementación y asistencia a equipos informáticos y aspectos tecnológicos que hacen a la operatoria funcional. • Coordinar, evaluar y gestionar los proyectos informáticos de la dependencia a cargo, implementando un plan de seguimiento de acciones, actividades, personal y recursos asignados, a efectos de asegurar que la formulación y ejecución de los proyectos se realice de modo alineado a los objetivos y políticas tanto de la Dependencia como del Área Central de Informática de Gobierno. • Mantener operativos y estables los sistemas de información de uso corriente en la Dependencia a Cargo. • Planificar, coordinar y supervisar las actividades desarrolladas por el personal a su cargo. • Liderar, facilitar y sostener la motivación del personal a su cargo. • Evaluar y promover los resultados de las acciones desempeñadas en el área. • Interactuar según necesidades con Gestión de Calidad.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Terciario o Universitario en carrera de Informática o Telecomunicaciones.
Requisitos deseables:	Certificaciones comprobadas en manejo en redes de datos convergentes, administración de sistemas, manejo de proyectos informáticos. Experiencia en funciones y responsabilidades similares. Experiencia y/o formación en lenguajes de programación y desarrollo de sistemas; estructuras de datos y bases de datos; Liderazgo de equipos de trabajo

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15



Dr. DAVID GONZÁLEZ
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico



		Marque con un x el nivel requerido		
		Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Dirección			X
	Obtención de Información			X
	Toma de Decisiones			X
	Cooperación			X
	Responsabilidad por Trabajo asignado			X
	Creatividad en las Tareas			X
	Comunicación			X
	Liderazgo			X
	Orientación al Logro			X
	Planificación			X
	Orientación al Ciudadano			X


Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales -
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

DIVISION DESPACHO
ANEXO... III
LEY -
DEC -
RES 060
FECHA... 12-08-15

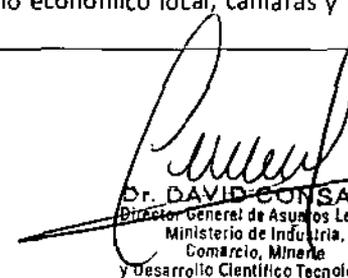
CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	JEFATURA DE ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Asuntos Regionales y Desarrollo Sostenible
Personas a cargo:	4 (cuatro)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.
Lugar de trabajo:	Belgrano 347 – 2º Piso - Barrio Centro – Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

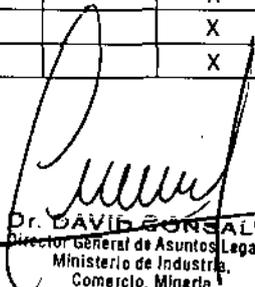
Objetivo del cargo:	Implementar políticas desde una visión sistémica del desarrollo, con estrategias integrales, en donde los actores vinculados a la producción, al comercio y al consumo optimicen su desempeño en términos económicos, sociales y ambientales a la vez.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Incidir en la estrategia provincial para el desarrollo productivo sostenible y el conjunto de los planes de desarrollo local y regional, a través de la priorización de objetivos sociales y ambientales y herramientas de medición y seguimiento de los mismos. • Promover la integración de la RSE (Responsabilidad Social Empresarial) a la estrategia central de negocio de las empresas, priorizando temáticas tales como inclusión social, producción sustentable, comercio justo, reciclados y regeneración del medio ambiente. • Implementar una "agenda verde" en el Ministerio, a través de seminarios, charlas y otras intervenciones públicas de forma conjunta con universidades, cámaras y organizaciones de la sociedad civil. • Diseñar e implementar un programa experimental de microfranquicias, en asociación con organismos internacionales, grandes y medianas empresas, organizaciones no gubernamentales, instituciones financieras y gobiernos locales. • Difundir actividades ambiental y socialmente conscientes que se desarrollen en el Ministerio y otras organizaciones. • Diseñar, implementar y evaluar herramientas que faciliten y aceleren los procesos de asociatividad, clusterización y desarrollo sostenible en las cadenas de valor y aglomerados productivos, con base en el aprovechamiento de las ventajas competitivas de cada región y/o sector. • Contribuir a las estrategias de sistematización y difusión de información estadística georeferenciada referida a las diversas localidades, regiones y sectores de la Provincia de Córdoba (indicadores económicos, sociales y ambientales). • Acompañar la realización de estudios, diagnósticos de situación y planes estratégicos locales, regionales y provinciales según los lineamientos de sustentabilidad priorizados por el Gobierno de la Provincia de Córdoba. • Coordinar junto a la Jefatura de Área de Asuntos Regionales las tareas relacionadas en un marco de colaboración y trabajo en equipo. • Representar a la Secretaría y al Ministerio en actividades relacionadas al desarrollo sostenible en distintas localidades de la Provincia de Córdoba y en otras provincias, y frente a otras instituciones públicas y privadas, dándole prioridad a la relación con las 26 comunidades regionales de la Provincia de Córdoba, gobiernos locales, agencias de desarrollo económico local, cámaras y asociaciones empresariales.

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	<u>III</u>
LEY	-
DEC	-
RES	<u>060</u>
FECHA.....	<u>12-08-15</u>



Dr. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

3. EQUISITOS DEL PUESTO					
Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario.				
Requisitos deseables:	Experiencia en el ámbito público. Manejo de Internet				
4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL					
Competencias Esperables:		Marque con un x el nivel requerido			
		Inicial	Medio	Superior	
		Planificación			X
		Dirección			X
		Obtención de Información			X
		Toma de Decisiones			X
		Cooperación			X
		Liderazgo			X
		Responsabilidad por Trabajo asignado			X
		Creatividad en las Tareas			X
		Comunicación			X
		Orientación al Ciudadano			X
Orientación al Logro			X		


 Dr. DAVID GONZÁLEZ
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científica Tecnológica

DIVISION DESPACHO	
ANEXO	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA	12-08-15

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO
1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del puesto:	JEFATURA DE ÁREA JURÍDICA
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial
Personas a cargo:	20 (veinte)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Tucumán 176 - Barrio Centro - Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales

2. OBJETIVOS DEL PUESTO

Objetivo del cargo:	Observar y hacer observar el cumplimiento del procedimiento administrativo
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver imputaciones de presuntas infracciones • Resolver la imposición de sanciones a empresas • Realizar la protocolización de resoluciones en el Ministerio • Efectuar seguimiento de expedientes con recursos de apelación que tramitan en el Poder Judicial (tribunales) • Efectuar seguimiento de expedientes donde se tramita el cobro de multas que están a cargo de los procuradores de rentas • Contestar oficios judiciales o administrativos • Elaborar de dictámenes jurídicos • Asesorar y evacuar consultas que ingresen al área.

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Estudio Universitario completo: Abogado
Requisitos deseables:	Experiencia en manejo de Ley procedimiento administrativo provincial N° 5350 – T.O. Ley 6658. Experiencia en manejo de las leyes 24.240, 22.802, 26.993 y 10247

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Competencias Esperables:	Planificación		X
	Dirección		X
	Obtención de Información		X
	Toma de Decisiones		X
	Cooperación		X
	Liderazgo		X
	Responsabilidad por trabajo asignado		X
	Creatividad en las tareas		X
	Comunicación		X
	Orientación al ciudadano		X
	Orientación al logro		X

DIVISION DESPACHO	
ANEXO.....	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA.....	12-08-15

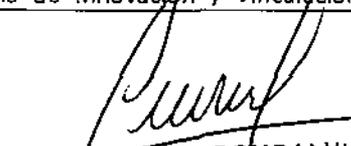


DR. DAVID CONSALVI
Director General de Asuntos Legales
Ministerio de Industria,
Comercio, Minería
y Desarrollo Científico Tecnológico

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL PUESTO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Nombre del puesto:	SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS
Reporta Jerárquicamente:	Dirección de Jurisdicción de Innovación Tecnológica
Personas a cargo:	3 (tres)
Jurisdicción:	Ministerio de Industria Comercio Minería y Desarrollo Científico Tecnológico
Lugar de trabajo:	Álvarez de Arenales 230 – Barrio Juniors- Ciudad de Córdoba
Horario de trabajo:	40 hs semanales
2. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Objetivo del cargo:	Asistir a la subsecretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica y a Dirección de Innovación Tecnológica en la definición de estrategias, planificación y ejecución de acciones para promover el proceso de innovación tecnológica en el entramado socio-productivo local, con especial énfasis en la gestión de instrumentos de promoción de la innovación y de creación de empresas de Base Tecnológica.
Principales Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la detección de necesidades y oportunidades tendientes a definir estrategias y planificar acciones para promover el proceso de innovación tecnológica en el entramado socio-productivo local. • Promover y fomentar líneas de financiación de la Innovación Tecnológica. • Difundir líneas de financiamiento Internacionales, Nacionales, Provinciales. • Receptar proyectos de convocatorias Nacionales, prestando el servicio de atención de la ventanilla FONTAR Córdoba. • Asesorar sobre formulación, gestión y seguimiento de líneas de financiación tales como: FONTAR, FONSOFT, COFECyT, IBEROEKA, Programas Internacionales y Programas Provinciales. • Colaborar en la confección y desarrollo de bases y condiciones, formularios de programas de fomento y financiación de la Innovación y Vinculación Tecnológica y de fomento en la creación y fortalecimiento de Empresas de Base Tecnológica, en conjunto con la Dirección de Innovación Tecnológica. • Participar y colaborar en el dictado de talleres de formulación y gestión de proyectos en aspectos referidos a costos de proyectos de innovación tecnológica, mercado, evaluación de capacidad financiera. • Brindar capacitación y asesoramiento a las Unidades de Vinculación Tecnológicas con temas relacionados con la administración de proyectos de innovación tecnológica. • Colaborar en la definición de programas de articulación de redes de conocimiento entre el Sector Productivo, el Sector Público y el Sector Académico. • Participar en las actividades de evaluación económico-financiera de proyectos de innovación tecnológica. • Coordinar actividades de desarrollo y actualización bases de datos de empresas productivas y de base tecnológica, instituciones públicas y privadas vinculadas a los procesos de I+D, etc. • Participar activamente en acciones tendientes a fortalecer la relación entre las Unidades de Vinculación Tecnológica, el sector académico y el sector socio-productivo. • Coordinar y mantener el programa de Sistema de Gestión del Gobierno (SGO) en función los objetivos de la Subsecretaría de Innovación y Vinculación

DIVISION DESPACHO	
ANEXO	III
LEY	-
DEC	-
RES	060
FECHA	12-08-15


D. DAVID CONSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico

	<p>Tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes sobre participación de empresas locales en los distintos programas de desarrollo y fomento a la innovación y vinculación tecnológica. • Coordinar el equipo de trabajo de la subdirección, necesario para cumplir los objetivos propuestos, evaluar las acciones planificadas con respecto a las ejecutadas. • Evaluación de desvíos. Implementación de acciones preventivas y correctivas tendiente al logro de los objetivos.
--	---

3. REQUISITOS DEL PUESTO

Requisitos mínimos excluyentes:	Título Secundario.
Requisitos deseables:	Capacitación (diplomatura o similar) en las áreas de comunicación, gobernabilidad, gestión pública. Cursos sobre gobiernos locales.

4. CARACTERÍSTICAS DEL PERFIL

	Marque con un x el nivel requerido		
	Inicial	Medio	Superior
Planificación		X	
Dirección		X	
Obtención de Información		X	
Toma de Decisiones			X
Cooperación		X	
Liderazgo			X
Responsabilidad por Trabajo asignado		X	
Creatividad en las Tareas			X
Comunicación		X	
Orientación al Logro			X
Orientación al Ciudadano			X

Competencias Esperables:

DIVISION DESPACHO
 ANEXO... III
 LEY
 DEC
 RES... 060
 FECHA... 12-08-15


Dr. DAVID COMSALVI
 Director General de Asuntos Legales
 Ministerio de Industria,
 Comercio, Minería
 y Desarrollo Científico Tecnológico